



## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

#### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0226/2015 (608/2015).

Solicitante: Explotaciones Avícolas José Luis Redondo, S.A. (A45050127).

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a uso ganadero (abrevadero de 45.000 plazas de ganado avícola).

Caudal de agua solicitado: 1,95 l/s.

Volumen máximo anual: 4.764 m<sup>3</sup>.

Procedencia del agua: Dos pozos para captación de aguas subterráneas en la calle Cementerio, número 10, referencia catastral 8634607VK238350001HI, del término municipal de Pantoja (Toledo). Acuífero 03.99 de interés local.

	Coordenadas UTM ETRS-89 (HUSO 30)	
Pozo nº 1	X: 428.542	Y: 4.433.331
Pozo nº 2	X: 428.545	Y: 4.433.332

Destino del agua: Abrevadero de ganado avícola en las parcelas 37 y 51 del polígono 16, en el lugar "Horteruelo" del término municipal de Pantoja (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto ([informacion@chtajo.es](mailto:informacion@chtajo.es)), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0226/2015 (608/2015), a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 28 de mayo de 2020.–El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-2431